



Resolución

Resolución para la paz en Ucrania

Adoptada por la Conferencia Especial del CSEE, la Conferencia Especial Regional de la Internacional de la Educación, los días 5 y 6 de julio de 2022

Además de, y en consonancia con, las Resoluciones adoptadas por el [8º Congreso de la IE](#) en Bangkok en 2019, las [Resoluciones](#) adoptadas por la Conferencia del CSEE en 2020 y la Conferencia Extraordinaria del CSEE en 2021, esta Conferencia Especial del CSEE

Observa con preocupación:

1. Una invasión militar a gran escala de la Federación rusa al Estado soberano de Ucrania, que dio comienzo el 24 de febrero de 2022, y que ha dado lugar a una de las mayores crisis humanitarias en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, cobrándose miles de vidas, hiriendo a miles de personas y desplazando a millones. La guerra injustificada ha destrozado a millones de familias, traumatizado a personas de todas las edades, perturbado la educación de jóvenes y niños y las posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida de los ciudadanos y ciudadanas ucranianos, así como las de otras personas, y destruido hogares y futuros.
2. La guerra ha tenido consecuencias catastróficas para toda la economía de Ucrania, incluyendo el sector educativo, con instituciones e instalaciones educativas destruidas, servicios sociales interrumpidos y un bienestar social que ha llegado a un punto crítico. Aun cuando se alcance una resolución pacífica, llevará años reconstruir la economía, las infraestructuras básicas y también el sistema educativo.
3. Tras el ataque de Rusia a Ucrania, Europa se enfrenta a una enorme ola de refugiados. A medida que la guerra se intensifique, es probable que millones de personas más se vean obligadas a huir de Ucrania y buscar refugio más allá de las fronteras, sumándose al que ya es un récord de 31 millones de refugiados y solicitantes de asilo en todo el mundo. La mayoría de las personas desplazadas que abandonan Ucrania y buscan refugio en otros lugares atraviesa la Unión Europea y otros países vecinos como Polonia, Rumania, Moldavia, Eslovaquia y Hungría. Algunos se adentran en la Unión Europea y continúan su viaje hacia otros países. La llegada de millones de refugiados, en su mayoría mujeres y niños, muchos no acompañados, representa un gran desafío para los sistemas educativos y las sociedades de toda la región europea, que ya están afrontando el impacto de la pandemia y sus consecuencias económicas.

- 37 4. Se han denunciado casos de discriminación y racismo hacia algunos refugiados que cruzan las
 38 fronteras hacia determinados países de la Unión Europea, en los que, por ejemplo, se deniega
 39 la entrada a refugiados de color (a menudo estudiantes), a personas LGBTI, a nacionales de
 40 determinados países que huyen de persecuciones políticas y a otros grupos.
- 41 5. No debe subestimarse el hecho de que todos los niños y niñas de Europa se ven afectados por
 42 las noticias sobre la guerra, especialmente porque viven sus consecuencias directas en los
 43 niños y niñas ucranianos que padecen la guerra y que conocen en sus aulas.
- 44 6. Nuestras organizaciones miembros, incluidas las ucranianas, han hecho un esfuerzo
 45 extraordinario para ayudar a los refugiados y a los hijos de los refugiados a superar el trauma
 46 de la guerra. Estos esfuerzos deben realizarse de forma estratégica a largo plazo.
- 47 7. Las atrocidades y actos de barbarie perpetrados por los soldados rusos contra el pueblo
 48 ucraniano demuestran una ausencia total de respeto por los derechos humanos y la dignidad
 49 de toda persona, y reflejan la falta de principios democráticos de los dirigentes rusos.
- 50 8. La situación de la educación en los territorios temporalmente ocupados por Rusia es difícil.
 51 Fuentes locales señalan que se prohíbe a los ciudadanos y a los niños salir de los territorios
 52 ocupados y acceder a los centros educativos ucranianos. También hay informes sobre el
 53 traslado forzoso de niños ucranianos a Rusia y la confiscación de libros de historia y literatura
 54 ucranianas de las bibliotecas.

55 **Las organizaciones miembros del CSEE continúan solidarizándose con el**
 56 **personal educativo, el alumnado, los sindicatos de la educación y el pueblo**
 57 **de Ucrania e instan a:**

- 58
- 59 1. Cesar inmediatamente las operaciones militares, retirar todas las tropas rusas de Ucrania,
 60 llegar a una resolución pacífica del conflicto basada en el diálogo, respetar la integridad
 61 territorial ucraniana, respetar los derechos humanos y la tolerancia;
- 62
- 63 2. Condenar la invasión rusa del territorio soberano e independiente de Ucrania por parte de la
 64 comunidad internacional. El CSEE condena con toda claridad cualquier tipo de apoyo a la
 65 invasión rusa de Ucrania;
- 66
- 67 3. Preservar los valores de la educación y la paz, reconociendo el papel central de los sindicatos
 68 de la educación en la promoción de la paz y la democracia;
- 69 4. Aportar ayuda humanitaria y de todo tipo a Ucrania y a su población para restablecer la
 70 estructura socioeconómica, en particular el sistema educativo, y la aplicación de todas las
 71 medidas necesarias para proteger y ayudar a quienes huyen de su país debido a la guerra,
 72 teniendo en cuenta los riesgos específicos para los refugiados de edad avanzada, las mujeres
 73 y los niños (incluyendo los menores no acompañados);
- 74 5. Apoyar al personal docente, al personal académico y al personal de la educación en general
 75 que se pronuncie a favor de la paz y en contra de la guerra contra Ucrania en sus respectivos
 76 países y que, por lo mismo, sean objeto de represión;

- 77 6. Acoger a todos los refugiados y personas que huyen de Ucrania y otros países,
78 independientemente de su nacionalidad, raza, etnia, religión o cualquier otro origen,
79 garantizando que todos los niños y jóvenes migrantes sean integrados en una educación
80 inclusiva de calidad y se les proporcionen todos los apoyos necesarios para dar respuesta a
81 sus necesidades, por ejemplo, lingüísticas, psicológicas, culturales, etc.;
- 82 7. Garantizar el acceso de los refugiados y migrantes y de sus familias al mercado laboral y a los
83 sistemas de apoyo social de los países de acogida, incluida la acreditación y el reconocimiento
84 de las cualificaciones del personal docente, académico, investigador y de la educación en
85 general refugiado, así como la impartición de programas acelerados y el necesario desarrollo
86 profesional continuo con miras a cualificarlos para trabajar en los sistemas educativos de sus
87 países de acogida lo antes posible;
- 88 8. Realizar importantes inversiones en educación para apoyar y equipar al profesorado y al
89 personal educativo en general en su labor de atender las diversas necesidades del alumnado
90 migrante y promover la inclusión, la diversidad y el diálogo intercultural en los centros
91 educativos de toda Europa;
- 92 9. Garantizar que la educación en todos los países europeos contribuya aún más a los procesos
93 de consolidación de la paz y a la prevención de diferentes tipos de conflictos mediante la
94 implementación de la educación para la paz y la educación para la ciudadanía democrática,
95 basándose en los principios de inclusión, tolerancia, diálogo intercultural, derechos humanos,
96 equidad y no discriminación, así como desarrollando el pensamiento crítico y la
97 responsabilidad social;
- 98 10. Garantizar que la educación para la paz y la educación para la ciudadanía democrática se
99 implementen en todos los sistemas educativos europeos desde una edad temprana y que el
100 profesorado y el personal educativo en general estén debidamente preparados y apoyados
101 con conocimientos y competencias para poder transmitir valores de paz, respeto mutuo,
102 comprensión y tolerancia;
- 103 11. Asegurar una fuerte colaboración, cooperación y diálogo social entre los sindicatos de la
104 educación, los gobiernos a todos los niveles, el personal educativo y las familias como
105 condición previa para instaurar la paz en la mentalidad de las personas y de la sociedad en su
106 conjunto;
- 107 12. Reafirmar los valores fundamentales del CSEE y de sus organizaciones miembros frente a las
108 situaciones de conflicto en base a nuestra creencia en la dignidad de las personas, el derecho
109 a vivir en paz, la necesidad continua de hacer campaña por los derechos humanos y, en
110 particular, el derecho de los niños y las niñas a la educación y a la esperanza en el futuro.